GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 532 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2023 "MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP" ID Nº 425.385.----------

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 30/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC Nº 198/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC Nº 186542); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del referido Acta, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2023 "Mantenimiento de cámara frigorífica del AISP" ID Nº 425.385, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto máximo	Monto mínimo	Total unitario	Año 2023	Año 2024
Friotexs G S.R.L.	Gs. 220.000.000	Gs. 110.000.000	Gs. 52.393.000	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de los funcionarios José Huerta y Sergio Cabral como Fiscales de la referida Licitación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Blanca Fernández Iralá
Sria. Técnica - Sec. General
DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2023 "Mantenimiento de cámara frigorífica del AISP" ID Nº 425.385,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto máximo	Monto mínimo	Total unitario	Año 2023	Año 2024
Friotexs G S.R.L.	Gs. 220.000.000	Gs. 110.000.000	Gs. 52.393.000	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN N° 532 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023 "MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP" ID N° 425.385.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2023 "Mantenimiento de cámara frigorífica del AISP" ID N° 425.385**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ing. José Huerta	Fiscal
Sergio Cabral	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (*Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv

Blanca Fernández Irala
Sria. Técnica - Sec. General
DINAC